



LOS NOMBRES DE PARENTESCO EN VASCUENCE

I

INTRODUCCIÓN

En el estudio de las relaciones históricas entre lenguas o grupos lingüísticos diferentes, los nombres de parentesco han desempeñado siempre un papel importante. Pues—aparte de los numerales—en ellos sobre todo se han descubierto primero semejanzas sorprendentes que hacían sospechar un origen común de las lenguas en cuestión.

En otros tiempos no se había tenido en cuenta la fuerza creadora de la onomatopeya y de las transformaciones a que esta da lugar, y por lo tanto, se ha supuesto un parentesco primitivo de lenguas donde en realidad ambientes parecidos habían producido fenómenos idénticos o parecidos pero independientes los unos de los otros.

Sin embargo, los nombres de parentesco han generalmente conservado mucho del fondo más antiguo de las lenguas. Tappolet dice: «La idea de parentesco es al mismo tiempo precisa y vaga, sencilla y variada» (1). La estabilidad natural de las relaciones de parentela favorecía en cierto modo la conservación de los términos que expresaban dicha

(1) *Die Romanischen Verwandtschaftsnamen*, Prefacio.

relación. Por otra parte los conceptos que los hombres tuviesen de la especie del parentesco pudieron sufrir alteraciones por estar íntimamente ligados a una determinada condición cultural.

En la evolución de esta condición hay que buscar sin duda la razón principal de la alteración de los términos de que nos ocupamos.

Ciertas relaciones que al principio no se consideraron como de parentela, v. gr., en los arios las relaciones con los parientes de la esposa, fueron más tarde calificados y considerados como parentesco, sobre todo cuando la mujer se emancipó llegando a cierta igualdad con el hombre.

En cambio las minuciosas diferenciaciones de parentesco lejano desaparecen con frecuencia en la evolución posterior de ciertos idiomas. Además, el mismo grado de parentesco admite múltiples denominaciones, según la edad, la categoría, el rango social o el punto de vista del que habla.

Estas y parecidas circunstancias pueden influir en la modificación de los conceptos y hasta de los términos. Si las denominaciones más modernas pueden demostrar las alteraciones que ha producido la evolución cultural de una comunidad lingüística, es también lícito sacar de las denominaciones más antiguas conclusiones respecto a las condiciones sociales y culturales primitivas.

Así sobre la base de los nombres de parentesco indogermánicos se ha construido la noción precisa, aunque no exacta en todos sus detalles, de la familia de los indogermanos primitivos (1).

En el caso del vascuence, donde nos la tenemos que ver con una sola lengua, dividida cierto es en

(1) Schrader, *Sprachvergleichung und Urgeschichte*.

muchos dialectos, tales conclusiones son mucho más difíciles y sus resultados aún más inciertos.

Menos precario parece el formular juicios sobre un estado primitivo y su alteración posterior en los casos en que ha habido préstamos de otras lenguas.

Esto sucede, v. gr., con la palabra «familia» en muchos idiomas. Los más conocidos (español, italiano, alemán, francés, inglés, portugués) se valen todos del vocablo latino, aunque hoy día la idea de «familia» se distingue esencialmente del concepto que los antiguos romanos tuvieron de ella. Pues la idea que nosotros representamos con dicho vocablo es una noción moderna y muchos pueblos al renunciar a su antigua forma de comunidad (clan, *maisonnée*, *ralea*, *pandilla*, hogar, *Sippe*), también han echado por la borda las denominaciones correspondientes, como lo han hecho los vascos.

En el caso de éstos es muy difícil hoy día deducir únicamente de la lengua la forma de comunidad que era peculiar a los vascos y el vocablo correspondiente. Es verdad que Azkue (1) cita varios vocablos que podrían ser del caso: *eñoyalde*, *etxadi*, *leiñu*, *senikera*, *supizgu*, a los que se puede añadir *auzo*. Pero ellos significan más bien caserío, linaje, parentela, hogar y vecindad respectivamente.

También las palabras *askazi*, *azkuzi*, se emplean poco más o menos con el sentido de «familia» en ciertos lugares, pero en otros tienen un significado más general que probablemente también es el primitivo «simiente» (de *azi* «simiente», «crecer»).

En los párrafos siguientes trataremos de los nombres vascos de parentesco, estudiándolos por su orden lógico, procediendo desde los más cercanos hasta los más lejanos, tal como se nos presentan

(1) *Diccionario de bolsillo*, (bajo «familia»).

actualmente en nuestros conceptos claros y sencillos.

De la disertación de cada párrafo resultará hasta qué punto los conceptos de los vascos sobre las relaciones de parentesco son idénticos a los nuestros y se verá cuál será el provecho que se puede esperar de su estudio etimológico.

II

LOS NOMBRES DE PARENTESCO

A) «padre» «madre» . (padres, cónyuges, etc.)
aita ama

Estos dos vocablos tienen traza muy conocida y por consiguiente han sido comparados ya hace mucho tiempo con otros parecidos de los idiomas más heterogéneos. No obstante sería muy extraviado deducir de tal semejanza ningún parentesco de los respectivos idiomas, como algunos lo han hecho, pues no se trata sino de vocablos pueriles. En muchas lenguas el vocablo «padre» presenta como consonante una *-t-* o *-p-*, el vocablo «madre» con frecuencia una *-m-*, como vocales aparecen *e* y muy amenudo *a*. Así tenemos en lenguas semitas *ab-am*, en turco *aba-ana*, en mongólico *aba-ege*, en finlandés *atya-enne*, en malayo *baba-ama*, en javanés *bapa-ma* (1). Si, v. gr., en albanés la madre se llama *ama*, exactamente como

(1) H. Hatzfeld, *Einführung in die Sprachphilosophie*, pág. 29-30.

en vascuence, se trata de una coincidencia casual, sólo que en ambos idiomas han existido condiciones análogas de fonología y psicología. También para el indogermano se sospecha que las formas **pitár*, **mâtar* no son sino transformaciones semánticas de los primitivos vocablos onomatopéicos **pa* y **ma*, «padre» y «madre». Al lado del *ama* vasco hay que citar también *eme* «hembra», entre las cuales parece existir cierta relación de apofonía. Schuchardt se inclinó a atribuirle origen románico (compárese en bearnés *heme* del latín *femina*). Pero hay que notar que el vocablo *eme* es invariable y que en ninguna parte ocurre una variante con *h-*. Esta duda le vino también a Schuchardt mismo (1).

Surge la interesante cuestión de si encontramos en vascuence vestigios de otras denominaciones para el «padre» y la «madre». Creemos poder afirmarlo con respecto a *guraso-ak* «padres» cuyo radical le pareció oscuro a Schuchardt (2). Probablemente (y a pesar de la variante *burhaso-ak*, comp. *gurdi* : *burdi* «carro») este vocablo está formado de *agure* «viejo» y *atso* «vieja», es decir *(*a*)*guratso-ak* «el viejo y la vieja» (3) y primitivamente acaso «el padre y la madre». La *-ts-* se hubiera simplificado en *-s-* aunque esto de ordinario no ocurre más que en posición final, o más probablemente la terminación desusada se habría asimilado al conocido sufijo *-so* de que trataremos más tarde. Por cierto que las variantes *guratso* (AN-b) y *buratso* (AN) dan mucha fuerza a esta hipótesis. También sería posible descomponer este vocablo en (*a*)*gura* + *so* es decir «viejo» o «padre»? + *so*. En este último caso la

(1) H. Schuchardt, *Baskisch un Hamitisch*, Extrait de la «Revue Internationale des Etudes Basques», 7.^e année, n.º 3, pág. 28-29.

(2) Loco citato, pág. 35.

(3) Explicación dada ya por Arana-Góiri, v. «Euzko», pág. 41.

noción de «madre» no quedaría expresada sino por la idea de pluralidad de *guraso-ak*, exactamente como en gótico *fadrein*, griego πατέρες (*patéres*), español *padres*, etc., que todos significan «padre y madre» sin señalar expresamente la parte materna. Si *gurasoak* fuera un término muy antiguo significando lit. «los viejos» (de *(a)gura+so*) pero tomado en el sentido de «el padre y la madre» como el castellano *padres*, esto sería por lo visto un fuerte argumento contra el matriarcado entre los vascos. Hay otro término para «padres», al parecer más moderno, *aitamak* de *aita+ama-k* que presenta los términos de ambos sexos. En el gótico la palabra infantil *atta* suplantó más o menos al término propio *fathar* «padre», y de modo parecido en el vasco las formaciones onomatopéicas *aita*, *ama* podrían con el tiempo haber llegado a ocupar el lugar de *agure*, *atso*, los cuales a su vez tomaron la acepción de «viejo» y «vieja». Compárense en alemán moderno *der Alte*, *die Alte* (*die Ollsche*) por «el padre», «la madre», lit. «el viejo», «la vieja».

Hoy día *atso* significa invariablemente «vieja» pero el vocablo *atsolof(eta)* «visita a recién parida» hace sospechar que *atso* significara un tiempo «recién parida» o sea casi lo mismo que madre, lo cual vendría a justificar nuestra teoría. Pero no hemos encontrado trazas del supuesto significado primitivo de *agure*. No creemos que *guraso-*, *buraso-ak* tenga nada que ver con *buru* (ya que en este la *b-* nunca varía en *g* como en aquel) (1), pero no es imposible que tenga que ver con *gurtu* «respetar» (2), que a su vez estará relacionado con *ma-kur* «torcido», *ma-kur-tu* «torcer» o más probablemente con el ajeno *agurtu* «saludar» (*gur* «saludo») del latín *augurium*.

(1) Véase Campión, *Euskariana*, décima serie, pág. 388.

(2) Así Gárate, RIEV., XXIV, pág. 107.

El marido y la mujer se llaman respectivamente *and(e)re*, *andra* «señora, esposa», y *senar* «señor, esposo». Propiamente *andere* no es término de parentesco sino la palabra ordinaria para «mujer» que ya se encuentra en antiguos documentos aquitanos (*Andere* Mietro, 980) (1) y que por su configuración hace sospechar que sea compuesta. Es posible que haya sido formada de **anda* + *ere* cuyo primer elemento es idéntico al sufijo femenino de ciertos nombres de hembras de animales, *oiño* : *oiñanda*, *otso* : *otsanda*, *urde* : *urdanga* por *urdanda* (2). Otro vocablo muy corriente para «mujer» es *emazte* cuya composición de *eme*, *ema* + *gazte* «hembra joven» se ha explicado hace ya mucho tiempo. En cambio la etimología que da Gárate «mujer casada», «dos veces mujer» relacionándolo con *eztei* «boda» no nos parece aceptable (3). *Emakume* «mujer» está formada de *eme*, *ema* + (*kume* «cría de hembra» que corre pareja con *gizakume* de *giza* + *kume* «cría de varón». Ese vocablo merece citarse por la fantástica etimología que aún hoy día encuentra partidarios «la que da niños» (de *eman* «dar»!)

De *senar* «marido» hablaremos en el párrafo siguiente. Los cónyuges se llaman *ezkon-t-ide* + *ak* lit. «los compañeros de matrimonio» (*ide* «compañero») y en zonas limitadas (Goyeri de Guipúzcoa) *zârgeyak* de *zâr* «viejo» + *gei* «material» y *ezargeyak* (de *ezafi* «colocar, poner»?) Este último quizás sea corrupción de *uztargeyak*, pues, *uztartu* «uncir» puede haber tomado la acepción de «acoplar». Del mismo modo están formados en griego σύζυγες (*syzyges*), latín *coniuges*, de ζυγόν, *iugum* «yugo». No obstante *uztargeyak* designaría mejor a los novios que a los casados.

(1) Luchaire ?

(2) Véase nuestro artículo en la RIEV., XIX, pág. 6.

(3) RIEV., XXIV, pág. 106.

B) «hijo» «hija» (hermano, hermana,
 seme alaba hermanos, etc.)

A *seme* le ha ocurrido lo mismo que a *senar*; se ha tratado de separarlo de la lengua vasca atribuyéndolo a la latina (1). Mas ambos vocablos se pueden explicar de alguna manera con elementos indígenas. Por lo que toca a la fonética no hay objeción contra la derivación de *seme* «hijo» del latín *semen* «simiente» (en Ovidio también «hijo»), pero esto no dejaría de ser sorprendente en un término tan corriente y común. Es evidente que *seme* y *senar* exhiben un elemento idéntico que podría muy bien ser el vocablo vizcaíno *sein* «niño». *Sein-egin* es «parir», *senide-ak* son «los hermanos» (lit. «los compañeros de niñez»), *senikera* es «la parentela» (y con sufijo distinto *senitasun*, *senifarte*). Comp. también *cenzaña* «niñera» en el castellano antiguo de Pamplona. De todos estos términos resulta una forma primitiva **seni* que debió producir normalmente en vizcaíno *sein*, en guipuzcoano *sei*. Azkue cita *sei* «criado» como guipuzcoano tomándolo de Iturriaga. **Seni*+*ar* «masculino» formaría por cierto **señar*, **seinar*, **seyar* o tal vez hasta **senitar*, pero una forma como *asera* «comienzo» al lado de la normal *asiera* (de *asi* «comenzar») podría en cierta manera justificar la evolución de **seni*+*ar* en *senar*. Esta explicación, lejos de ser segura, se nos figura aceptable lo mismo que la ligera modificación de la acepción. No hay que ocultar que existe otra objeción más seria contra la derivación de *senar* de *sein*: en este la *n* parece caduca (guip. *sei* y aún bizc. *se-aska* «cuna») mientras que en aquel es estable. Mas si este vocablo fuera latino (*senior*) como lo ha supuesto Schuchardt siguiendo a Charencey,

(1) Schuchardt, *Ztschr. f. rom. Phil.*, XXIX, 452.

su terminación se habrá adaptado posteriormente al *-ar* vasco (y quizás también a *se(i)n*).

Por lo que toca a *seme* y su etimología hay que hacer resaltar su semejanza con *hu-me* (*ume, kume, xume*) «niño, pequeño, cría» (también hablando de animales) que parece presentar el mismo sufijo. De ser esto cierto *seme* habrá significado primitivamente «cría» y después «hijo» como sucede con el latín *puer* (?) el griego *παῖς* (*pais*) y el sánscrito *putrá*.

En *alaba* «hija» se nos presenta por vez primera el importante sufijo *-ba*, el cual aparece frecuentemente en nombres de parentesco y en ellos exclusivamente, según hace observar Schuchardt. Por consiguiente este *-ba* debe marcar de algún modo la idea de parentesco, pero no se puede conocer, si se refiere al parentesco por generación, es decir del lado paterno o al parentesco por nacimiento, o sea del lado materno. Schuchardt en su estudio sagaz (1) ha examinado ambas posibilidades siempre con la mira puesta en demostrar analogías lingüísticas y étnicas entre los vascos y camitas, pero el resultado ha sido casi nulo por lo que toca a *-ba*. Merece citarse una particularidad fonética en *alaba*. La forma actual de este vocablo quizás no sea muy vieja, pues la *-l-* intervocal primitiva suele transformarse en vascuence en *-r-*, compárese el nombre vasco de Alava: *Araba*. Acaso la *-l-* era seguida de una *-h-* como lo es todavía hoy en suletino *alhaba*, la cual se suprimió cuando la ley fonética arriba citada ya no hacía efecto. ¿Cuál será el sentido primitivo de la radical *ala-*? ¿Tendrá que ver con el sexo femenino? Esto es muy probable — véase lo que se dirá sobre *alargun* «viuda» — pero no conocemos ningún vocablo que pudiera corroborar esta hipótesis aparte de *alu* «verenda mulieris».

(1) *Bask. u Ham.*, pág. 32 - 35.

Anae «hermano del hombre».

Neba «hermano de la mujer».

Las denominaciones para los hermanos y las hermanas son curiosas porque varían según el sexo no sólo de la persona a que se refieren, sino también del individuo que las emplea. El hermano del hombre es *ana(i)e*, el de la mujer *neba*, la hermana del hombre *añeba*, la de la mujer *aizpa* (*ahizpa*, *aizta*). Por cierto, en todo el territorio vasco, excepto en Vizcaya, *ana(i)e* es «hermano» como término general, no usándose *neba*, mientras que la distinción de *añeba* y *aizpa* es regular en todo el país.

En vista de tales peculiaridades, siempre se inclina uno a creer que se trata de una cosa primitiva o al menos muy antigua, debiendo atribuirse tal vez a la influencia de los dialectos románicos circunvecinos el que la mayor parte de los dialectos vascos adoptase la noción general de «hermano», expresado por el vocablo *anae* y perdiéndose el otro *neba*. Pero ¿por qué no se extendiera esta generalización a Vizcaya? ¿Y por qué no se efectuaría también en las denominaciones de la hermana? Salta a la vista que en esta cuestión importante la lingüística sólo puede esperar aclaraciones de la etnología, la sociología y el derecho vascos.

Seguramente *neba* se halla en cierta relación lingüística con *anae*, pues parece que deriva de éste mediante el sufijo *-ba*. Se puede, pues, sospechar que *neba* no es sino **(a)nae-ba*. De ser esto cierto el vizcaíno, lejos de conservar el estado primitivo (dos denominaciones para cada sexo) alterado en los demás dialectos (donde hay dos para el femenino y uno solo para el masculino) sería precisamente el iniciador de una evolución más reciente que no se hizo extensiva a los otros dialectos. Un fenómeno análogo existe en las lenguas caucásicas. En eswá-

nico el hermano del hombre es *muxwbe*, el de la mujer *džimil*, la hermana del hombre *dačwir*, la de la mujer *udil*. *Džimil* debe ser el término primitivo para hermano, puesto que en los demás idiomas kharthwélicos, que no parecen conocer aquella diferenciación, es el término general para hermano (*džuma*, etc.) (1).

En el caso del vascuence el problema es más difícil de resolver. Pero si paramos mientes en el hecho de que *anae* y *neba* presentan el mismo núcleo (al paso que *a-ře-ba* y *a-iz-pa* se diferencian esencialmente por los suyos) resultará probable que no el vizcaíno sino los otros dialectos representan el estado normal o antiguo, habiendo términos diferenciales en el sexo femenino, pero un solo término en el masculino. Formulamos esta hipótesis con todas las precauciones necesarias, sobre todo en cuanto a ciertas conclusiones que de ella pudieran deducirse. Pues está visto que la doble terminología, únicamente en el sexo femenino debería tomarse como reflejo de condiciones sociológicas especiales, v. gr., del importante papel que la mujer debió desempeñar en la familia primitiva, la cual nos llevaría a la cuestión del matriarcado.

A-ře-ba «hermana del hombre».

A-iz-pa «hermana de la mujer».

Estos dos vocablos, cuyo núcleo es diferente, según hemos dicho en el párrafo precedente, presentan en cambio igualdad del prefijo y del sufijo. La variante *aizfa* se explica porque *-zf-* es más corriente que *-zp-*. Aparte de las razones arriba citadas, también la gran uniformidad de estos vocablos en todos los dialectos favorece la teoría de que su duplicidad es mucho más antigua que la de *anae* y *neba*. La sílaba intermedia de *a-iz-pa* es sin duda idéntica a la

(1) Schuch. *Bask. u. Ham.*, pág. 36.

inicial de *iz-eko*, *iz-eba* «tía». Gárate sospecha que *aiz* e *iz* son iguales a hembra, no sólo en estos casos, sino también en otros (1).

Habría sido **a-iz-eba* la forma primitiva de *aizpa*? Schuchardt, que ha señalado la semejanza de *aizpa* e *izeba*, sospecha sin embargo que la forma original de esta última era *iz-eko* que se transformó en *izeba* tomando la terminación de *osaba* «tío». Lo único cierto parece, pues, ser la alusión al sexo femenino marcado por *-iz-*. *Izeba* podría haber significado en un tiempo «hermana de la madre» o «hermana de la esposa» o algo por el estilo. Pero si *aizpa* «hermana de la mujer» contiene dos veces el sexo femenino, la doble concordancia de *aizpa* e *izeba* (si esta variante es la primitiva): *iz*, *ba*, hace suponer que lo mismo es cierto en *izeba*.

Senide-ak «hermanos».

Auí «niño», etc.

Los hermanos se llaman en los diferentes dialectos *senide-ak*, *auíde-ak*, lit. «los compañeros de niñez», (de *sein*, *auí*, «niño»). El primero ha tomado en Vizcaya la acepción más general de «parientes». Al lado de estos términos de origen remoto la lengua ha creado yuxtaposiciones más modernas, *anaiaíebak* «hermanos y hermanas», así como existen junto a *seiñak*, *auíak*: *semealabak* «hijos e hijas» y junto a *gurasoak*: *aitamak* «padre y madre». Es curioso el vocablo citado por Azkue *nebaíebak* = «hermanos», el cual sólo se concibe lógicamente cuando se trata de dos individuos, una hembra y un varón, pues significa al pie de la letra «el hermano (de la hembra) y la hermana (del varón)». Su contrapartida **nebaizpak* parece que no existe.

(1) RIEV., XXIV, 106.

Conviene insertar aquí ciertos vocablos para «niño, niña, muchacho», etc., que aunque no sean precisamente de parentesco a veces se confunden con ellos. La palabra *ume* va ganando cada vez más terreno sobre *seiñ* y *haur* que propiamente significan «niño». Vinson (1) los caracteriza así: «*haur* est enfant, *ume*, *hume*, *kume* est petit». Sin duda este último significó en un tiempo solo «pequeño» siendo de notar la identidad de su segundo elemento *-me* con el de *se-me* «hijo» que hemos mencionado antes. «Muchacho» es comunmente *mutil* (2), en castellano (según el Diccionario de la Academia) «motil, motril, mochil». Proceden todos estos del latín *mutilus* «truncado, mutilado» que se aplicó más tarde a los esclavos que a diferencia de los libres llevaban la cabellera corta. En efecto, según el Diccionario de Azkue, *mutil* tiene en vascuence además de la acepción citada también la de «pelado, trasquilado» (*mutildu* «trasquilar») ¿Cuál habrá sido el término vasco castizo para «muchacho»? Probablemente *nerhabe* (*norhabe*, *nerabe*, *nerabe*), variantes que hoy significan «criado, niño, soltero, muchacho, esclavo» y sólo por excepción (¿o por equivocación de Haraneder?) «hija casadera» (Azkue, Dice.) Este curioso vocablo suscita una serie de problemas difíciles de resolver. Pues por su desinencia *nerhabe* se aproxima a *mirabe* «criado o criada», y a *jabe* «señor, dueño» como ya lo notó Vinson (3), pero su radical *ner-* parece ser el mismo que el de *neska* «muchacha» de **ner-ska* (?) Este radical Charencey lo tiene por celta: *ner*, *nyr* «hombre» que presenta una vasta parentela en las lenguas indogermánicas: sánscrito *nár-*, osco *ner*, griego *ἀνῆρ* (*anēr*) «hombre», con el sentido primitivo de «fuerte,

(1) *Revue de Linguistique*, 41, pág. 92-96.

(2) Schuchardt, *Bask. u. Rom.*, pág. 6.

(3) l. c.

resistente», y los nombres propios *Nero* y en galo *Nertobriga*. Schuchardt ha relacionado también el vocablo ibero *nersnatn* con *neska*. Mas en todos estos casos se trata del sexo masculino como en el vasco *nerabe*. ¿Cómo habrá, pues, llegado **nerska* a designar exclusivamente al femenino? El sufijo *-ska* hoy al menos tampoco es genérico, sino se aplica indistintamente a toda clase de seres, aún a objetos inanimados: *heñiska* «pueblecito», *mendiska* «montículo», *bideska* «senda» (Azkue, Diccionario), hasta a los adjetivos, *belxka* «negruzco». Es posible que *neska* significara un tiempo lo mismo «muchacho» que «muchacha» y que por alguna razón que ignoramos se haya concretado su significación a la actual. Esto lo hace sospechar su derivado *neskame* «criada» de *neska* + *eme* cuya formación pleonástica «chica hembra» se comprende difícilmente si se da a *neska* la acepción actual.

Neskaso, es según Oihenart, «virgen, doncella» de *neska* + *so* sufijo de que hablaremos más tarde y no de *oso* «entero», explicación que Vinson califica de demasiado metafísica (1). Falta, pues, en vascuence, como en otros muchos idiomas un término simple para «virgen», lo cual, según el mismo autor, se explica porque los vascos «n' appréciaient que médiocrement la virginité» (!)

La relación de *nerabe* y *neska*, etc., quedará por ahora sin explicación segura. Pero hay aún otros vocablos que son más o menos del caso. *Jabe*, «dueño, señor», entra en suletino en la categoría de nombres de parentesco, pues significa en ese dialecto «pariente, afín». Aunque su variante vizcaína *jaube* haga pensar en *jaun* «señor», creemos muy osada la traducción que propone Vinson *yaun*+*be*: «sous maître», y fantástica su frase: «le mot *yaun* vient peut-être de

(1) l. c.

go, goi, ga, gain, etc., «sur, supérieur». *Yabe* nos interesa aquí por estar formado al parecer con el mismo sufijo que *nerabe* y *mirabe* siendo su significado casi opuesto al de estos dos. Tampoco hay que olvidar aquí *haurhabe* «tutor» y tal vez *alabe* «sostén, viga». ¿Será aquél un neologismo de Silvrain Pouvreau sacado de *haur* + *yabe* «dueño de niño»? Nos encontramos, pues, con una serie de vocablos emparentados por su desinencia o por otro elemento y cuya acepción es ya parecida ya totalmente opuesta, pero cuya relación no es fácil vislumbrar.

A-la-be	aur-ha-be	ja-be	mir-a-be	ner-a-be	ne(r)-ska
Sostén	tutor	dueño	criado	muchacho	muchacha
			criada	soltero	

- C) «abuelo» «abuela» (nieto, nieta y los demás grados antecesores y descendientes).
 aiton amon
 aitajaun amandre, etc.

Las relaciones de parentesco cercanas y sencillas de que hemos tratado hasta ahora presentan términos también simples, claros y más o menos primitivos. Pero esto ya no es el caso en el parentesco ascendiente o descendiente más lejano. No hay distinción del parentesco doble que resulta así, v. g., «padre del padre» y «padre de la madre», pues, no hay términos propios para estas dos clases de antepasados. Al abuelo se le llama ya «padre bueno» *aiton*, ya *aitajaun*, *aitijin* «señor padre», ya *aitagoi(a)* «padre alto», ya

aitahaundi o sea «padre grande». Esta última expresión hace recordar ciertas formas indogermánicas, v. gr., el sánscrito *pitamahá*, griego μεγαλοπάτωρ (*megalopatōr*). Pero como *aitahaundi* no se conoce más que en suletino que ha sufrido una fuerte influencia francesa, dicho vocablo no será más que un calco del francés *grand-père*. Los otros, lo mismo que sus correspondientes *amon*, *amandre* «abuela» se deben seguramente al lenguaje infantil. Si *aiton* (*amon*) hace resaltar la proverbial bondad y el cariño de los abuelos para con sus nietos, *aitajaun* (*amandre*) atestiguan el respeto y la reverencia que los pequeños ofrecen a sus abuelos. En ciertas regiones se les habla a los padres de *zu* «vos», pero en el trato con los abuelos se emplea el término aún más respetuoso de *berori* «vuestra merced», tratamiento que exige en el vocativo el empleo de *jauna*, *andrea*, como en francés *monsieur*, *madame* y en castellano *señor*, *señora*. El abuelo y la abuela tan respetados particularmente por los jóvenes llegan a ser considerados como los verdaderos amos que disponen de todo. De ahí los términos *aita nagusi* «padre dueño» o «padre principal», (*ama nagusi*). Además de éstos existe una porción de voces cariñosas como *aitañi*, *aitatxi*, *aitaso*, *aitaita* (resp. *amaiñi*, *amatxi*, *amaso*, *amama*) que significan todos algo como «padrecito». *Aitaita*, (*amama*) es una de esas repeticiones tan frecuentes en el lenguaje pueril de tantos pueblos. Tales repeticiones o reduplicaciones están en boga de una manera particular en la lengua vasca para indicar la intensidad. *Ait(a)obe* «abuelo» será «padre mejor» (de *obe* «mejor»). En roncalés tenemos además *aiño* «abuelo» vocablo exclusivo del lenguaje infantil y en otros dialectos *apoxo* y *apa* (lit. «ósculo»), «abuela» y también tío del padre y de la madre. *Auma* [B-ond], será igualmente un vocablo infantil para «abuelo».

El sufijo *-so* de *aitaso*, *amaso* se parece al que se halla en ciertos sustantivos compuestos, *liza-so* «fresneda» (de *lizar*), *itxa-so* «mar», *iba-so* «río» (comp. *iba*) pero por su acepción parece ser más cercano del diminutivo *-txo*. Cualquiera que fuera su origen, en los nombres de parentesco *-so* ha desarrollado una significación específica, pues expresa algo como un grado distante o remoto (1) *aita* : *aitaso* «padre», «más que padre», «abuelo». Trataremos de él más adelante.

Los grados de los antecesores ascendientes próximos «bisabuelo», «tatarabuelo», se caracterizan por prefijos correspondientes a los números ordinales; *bi-* (= castellano «re-») de *berri*, *bi* forma el segundo grado, *eren* (tercero, de *hirur* «tres») el tercero: *biñaiton* (-*amon*), *erenaiton* (-*amon*). El primero hace recordar el castellano «bis-» en «bisabuelo», etc., y el alemán «Aber-» en «Aber-urahn herr», el segundo es la exacta réplica del latín *trit-avus*. Pero como el vulgo no se viera amenudo en el caso de marcar estos grados lejanos (2), hay cierta inseguridad en ellos y esto debió favorecer la intrusión de elementos alienígenas. Así el romance habrá influido en la posición del numeral en *aitoneren*, *asabaeren*, al lado del castizo *erenaiton*; *amabisaba* es un compuesto híbrido o cruzamiento del vasco *ama* + español «bisava». En cambio *aitasaba* «bisabuelo» es vasco puro. Este vocablo guipuzcoano no se compone probablemente de *aitaso* + *ba* puesto que los derivados con *-so* son

(1) Schuchardt, *B. u H.*, l. c.

(2) «Pedro de Urte, en sus traducciones de la Biblia, da nombre al «trisabuelo» y «trisabuela»: *aitabahiraso*, *amabahiraso*. Su análisis no es llano». Campión, *Euskariana*, Décima serie, *Orígenes del Pueblo Euskaldún*, 3, pág. 388. Otros nombres estrambóticos que por su *-a -so* recuerdan *guraso* son: *okhil(abir)aso*, *tokabilaso* «tatarabuelo», «cuarto abuelo». ¿Tendrá que ver este último con el *to* del tuteo? Es curioso que la terminología correspondiente a las «tatarabuelas» no existe.

exclusivos de los dialectos orientales, sino más probablemente de *aita* + *asaba*, que por sí solo significa «abuelo» y también «bisabuelo» y «antepasado», siendo esta última acepción probablemente la primitiva.

La etimología de *asa-ba* aparte de la terminación *-ba* y de su semejanza con *osaba* «tío» es oscura. Si uno se empeña en ponerla en relación con el léxico vasco actual, podría pensarse en *asago* «lejano, lejos» de ser este vocablo el comparativo de un supuesto **as-* «lejano» (como *gei*: *geyago*) (1). Entonces *asabak* significaría «los (parientes) lejanos, pasados». También es lícito pensar en *asi* «comenzar» cuya radical es *as-*. Las variantes *aasabak* y *aasi* usadas en B - m, podrían indicar un nexo entre estos dos vocablos aunque el redoblamiento del *a* quizás no sea más que simple rutina. Por lo tanto *asabak* podría también significar «los padres o parientes del principio» o algo por el estilo. El vocablo *aso* «vejez» que trae Aizkibel no está suficientemente comprobado para que pueda entrar en cuenta aquí. *Arbaso* «antepasado, bisabuelo» es más oscuro aún. ¿Será *ar* «varón» + *ba* «pariente» + *so*?

Semeso, aurso, iñoba «nieto».

Alabaso, aurso, iñoba «nieta».

Los términos para nieto y nieta derivan de los de hijo e hija por el mismo procedimiento que abuelo y abuela (*aitaso*, etc.) de padre y madre, es decir mediante el sufijo *-so*: *semeso, semaso* «nieto», *alabaso* «nieta» y para ambos sexos *aurso* (de *aur* «niño»). Estos se conocen sólo en los dialectos vasco-franceses y este hecho, aparte de la evidencia de su derivación, revela su origen reciente. La palabra genuína y común (con ligeras variantes) es aún hoy *iñoba, lioba*,

(1) Compárese el latín *ab-avus* «antepasado» de *ab* = lejos,

loba que designa sin distinción al sexo masculino y al femenino como *aur* «niño», *hume* «cría».

La ambigüedad a que esto debiera dar lugar en muchos casos fué motivo de que se crearan los derivados de *seme* y *alaba* mediante *-so*. Y más aún: esta terminación se agregó también al mismo *iloba*: *ilobaso* sin alterar su sentido, como contraposición a *aitaso*, *amaso*. *lloba* y su variante *lioba* están en la misma relación fonética que *iñon*, *iñor* y *nion*, *nior*. En su etimología solo se destaca el elemento *-ba*, pero el radical *ilō-* (*lio-*) choca porque en composición debiera transformarse en **ilā-*: **ilāba*. Por eso la *o* hace recordar la de *os-o-ba* «tío», *iz-o-a* «tía». El grado siguiente se expresa exactamente como en la parentela de los antecesores mediante *bif-* = *re-*biriloba*, *bifloba*, *biloba*. Mas como no se comprendía siempre bien el valor de este elemento alterado a veces por contracción (*biloba*), *birloba* y *biloba* «biznieto», han llegado a aplicarse también al nieto y a la nieta mismos. Parece seguro que *biloba* es contracción de *bif(i)loba* con lo cual cae la hipótesis de Gárate de que *bil* sería «tierno» (1). En bajonavarro se dice *añeseme* sustituyéndose la genuína *bif-* por la extraña *añe-* del francés *re-*. Son estos términos casi los únicos entre los de parentesco que carecen de forma especial para los dos sexos. Pero eso no es de extrañar. Pues en los niños de tierna edad—y naturalmente el nieto y la nieta se consideraban como tales—la distinción de los sexos carece de importancia.

(1) RIEV, XXIV, p. 107. Tampoco le encontramos relación con «desnudo», «pelo» y «piel», como lo quiere Campión, *Euskariana*, I. c., p. 391.

D)	«tfo»	«tfa»	(sobrino, sobrina, primo, prima).
	osaba	izaba	
	oseba	izeba	
	osoba	izoa	
		izeko (1)	
		izeka	
		eseko	

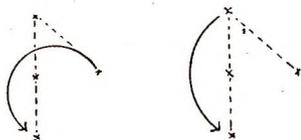
Schuchardt opina que el término propio para tía es *izeko* que en el sufijo se asimiló más tarde a *osaba*. Ignoramos en qué datos se funda Vinson al afirmar (2) que aún hoy día *izeba* y *osaba* se usan indistintamente tanto para tío como para tía, pues en ningún diccionario se encuentra rastro de tal confusión. Y la evidente analogía en la formación de *o-sa-ba*, *i-ze-ba* u *os-a-ba*, *iz-e-ba* lleva a Vinson a otros cálculos que sólo se pueden calificar de extravagantes. Según él en ambos se halla el radical *aba* o sea *ama* «madre», porque la familia primitiva estuviera basada sobre la madre. Por lo tanto *osaba* e *izeba* debían haber significado ambos «tía» exclusivamente. En cuanto a los elementos iniciales *os-*, *iz-*, piensa que podría representar los numerales **zor* y *bi* «dos» (aquel deducido de *zortzi* «ocho» = «dos menos»...) de modo que dichos vocablos hubieran significado segunda madre. Huelga decir que todo esto es sumamente fantástico y que sólo merece citarse a título de curiosidad. Más verosímil aunque también atrevida es la hipótesis de Trombetti (3), el cual cree que *osa* e *ize-* son modificaciones de una misma raíz diferenciadas por una especie de gradación (Ablaut.) Pero

(1) Omittimos la variante *iziko* concretada a un territorio muy reducido y que se debe seguramente a la asimilación. En la misma comarca (Legazpia) el verbo *ikasi* se ha transformado en **ikesi* (por apofonía), luego en *ikisi* (por asimilación) y por fin en *ikixi* (por palatalización).

(2) l. c.

(3) *Le Origini della lingua Basca*, p. 62.

aún prescindiendo de que *-s-* y *-z-* no se confunden sino rara vez, sería difícil aducir un ejemplo indudable de tal fenómeno dentro de la lengua vasca. Se podría mencionar acaso *atzo* «ayer», *etzi* «pasado mañana». Las *o-* e *i-* iniciales las considera él como características del sexo masculino, resp. femenino, estableciendo así un caso de «polaridad» como se encuentran en muchísimas lenguas. *Osaba* «tío» hace recordar *asaba* «abuelo, antepasado», citado más arriba, y esta analogía nos lleva a un fenómeno que se presenta dentro de las lenguas indogermánicas en los puntos más diversos. El ejemplo más conocido es el francés *oncle* «tío», que por su derivación del latín *avunculus* significa al pie de la letra «abuelito». También en ciertos dialectos alemanes *Ohm*, *Öhm*, quieren decir, no tío, como en los demás, sino abuelo. Es cierto que según opina Schrader en indogermánico primitivo los términos para tío materno y abuelo se confundían, de donde algunos eruditos han sacado la conclusión (seguramente equivocada) de que en las tribus indogermánicas prevalecía el matriarcado (1). El punto de comparación de abuelo y tío consiste en que en ambas relaciones de parentesco se salta un grado, el padre o la madre.



Pero existe además otra analogía psicológica entre tío y abuelo. El padre suele ser severo y duro

(1) Los latinos y germanos llamaban aún en tiempo histórico a los hermanos del padre de manera diferente de los de la madre:

	hermano	hermana	hermano	hermana
	del padre		de la madre	
latín	<i>patruus</i>	<i>amita</i>	<i>avunculus</i>	<i>matertera</i>
alemán	<i>Vetter</i>	<i>Base</i>	<i>Oheim</i>	<i>Muhme</i>

mientras que tanto el tío como el abuelo gozan universalmente de la fama de ser bondadosos e indulgentes con los niños. En la comunidad regida por el matriarcado, el pariente masculino más cercano de un niño no es su padre sino el tío materno. En la lengua vasca no se pueden verificar con certidumbre términos de parentesco exclusivo para el lado paterno o para el materno. Quizás exista un vestigio de ello — según hemos visto en la pág. 14—en la manifiesta semejanza de los radicales de *a-iz-pa* e *iz-e-ba*. *Izeba* que hoy se aplica tanto a la hermana del padre como a la de la madre, podría, pues, en un tiempo haber designado exclusivamente a la tía materna, hipótesis que formulamos con gran reserva.

Merece mencionarse el hecho de que *osaba* e *izeba* — a imitación de *aita* y *ama* que no admiten el artículo — se han convertido en algunos parajes igualmente en nombres propios. En la mayoría de los dialectos estos dos vocablos van perdiendo cada vez más terreno ante la invasión de las voces románicas tío, tía y matanta. Es sabido que el «oncle» y «tante» franceses han tomado carta de naturaleza también en la lengua alemana: *Onkel*, *Tante*, que han suplantado más o menos a los genuínos *Oheim (Vetter)* y *Muhme (Base)*. Pero en el caso del alemán el préstamo se comprende porque ocasionó una simplificación de idea y de terminología resumiendo cada vez dos vocablos antiguos (tío paterno y tío materno) en un solo concepto general «tío» (1). No ocurrió lo propio en vascuence: aquí la innovación de términos románicos es uno de los muchos síntomas de la creciente corrupción de la lengua. Tío en castellano y *Onkel* en alemán son vocablos

(1) Véase la nota (1) en la pág. 23.

muy usados aún fuera de la esfera de la parentela, lo cual habrá contribuído a su divulgación.

Iloba «sobrino, sobrina».

Para sobrino y sobrina la lengua vasca no posee vocablos especiales, pues, todos los dialectos emplean más o menos los mismos términos que para nieto y nieta: *loba*, *iloba*, *lioba* y aun *birloba*, *biloba*. Cosa curiosísima, un viejo no dispone sino de un solo vocablo para llamar a cuatro individuos diferentes de su familia, a saber al nieto, a la nieta, al sobrino y a la sobrina. Sería lógico que esta sorprendente uniformidad tuviera su raíz en la constitución de la primitiva familia de los vascos. Si un viejo no cuidaba de distinguir la progenie de su hijo, de la de su hermano, ¿habrá sido porque no había necesidad, es decir que todos formaban una sola familia («gran familia» u «horda») en que los niños de hijos y hermanos se confundían? Los hermanos al casarse ¿habrían continuado a habitar en la misma casa? En Castilla por lo menos debe haber ocurrido lo contrario, pues, el mismo vocablo *casar* indica que el hijo, en particular el menor, al contraer matrimonio salía de su familia y de la casa paterna para construir otra suya.

Pero la ambigüedad del vocablo *iloba* puede explicarse de un modo totalmente diferente. Es posible que al principio no haya designado sino al nieto y que no haya existido vocablo para sobrino, hipótesis que por cierto no se puede apoyar con razones del uso actual, pero en ningún dialecto se da preferencia, según parece, a la acepción de nieto sobre la de sobrino (1). Hoy día los hermanos solteros permanecen en la casa paterna, que llega a ser propiedad

(1) En los REFRANES de 1596 hay *llouea* «la sobrina».

del que se casa primero. Los demás salen de ella en cuanto se casan. Según Aranzadi, este estado de cosas es muy antiguo y quizás el primitivo. Ahora bien, si un padre no designaba a sus sobrinos con un vocablo particular, esto podría haber sido porque no los conocía o los conocía poco ya que su hermano casado y la familia de éste residían lejos de él.

La confusión de los dos términos en cuestión es común a no pocas lenguas. En español la palabra nieto se emplea a veces con la acepción de sobrino y lo propio ocurrió hasta el siglo XVI con el alemán Neffe. Muchos dialectos alemanes carecen de término especial para sobrino, valiéndose de una perifrasis como *Brudersohn*, «hijo de hermano», etc. Todavía en el latín de la época imperial *nepos* era nieto, pero más tarde fué sobrino diciéndose entonces para nieto *nepos e filio*. El italiano *nipote* y el castellano *nieto*, conservan en lo esencial la primera acepción, el francés *neveu* la segunda.

Kusu «primo, prima».

La hipótesis de una gran familia podría también hallar apoyo en la falta de vocablos genuínos para primo y prima, pues los actuales son todos préstamos del romance. Primo es *kusu*, (*kusi*), prima *kusu*, *kusi*, *kusiñ* del latín *consobrinus*, francés *cousin*, tomados sin duda de algún dialecto de la Francia meridional. Según Delbrück, los indogermánicos carecían de vocablos para primo y prima (1). Estos se habrían llamado simplemente hermano y hermana, lo cual puede haber ocurrido también en vascuence. En sulefino, aún los hombres no emparentados se llaman mutuamente *añe*, palabra que según

(1) *Die indogermanischen Verwandtschaftsnamen*.

Azkue viene de *anaie* hermano. Estas condiciones parecen haber durado hasta la edad media, ya que el préstamo *kusi*, *kusu*, revela una fonética muy alterada que no puede ser la del latín clásico. En la antigüedad los vascos no habrían sentido la falta de término para primo, prima.

Los diferentes grados de primos se distinguen por prefijos o adjetivos calificativos (los diccionarios no dan informes muy abundantes y precisos sobre este particular): *lêngusu*, *guzialehen* «primo, prima» (en Vizcaya prima también *lêngusiña*), también *lengusu ur*, *lengusu aldeko*, (*ur*, *aldeko* «cercano»), el más lejano *bestengusu* y por fin *erengusu* (*eren* «tercero»). En ciertas comarcas *kusu* ha tomado la acepción más general de pariente.

E)	«Suegro»	«suegra»	«yerno»	«nuera»
	(aita) <i>giñáreba</i>	(ama) <i>giñáreba</i>	<i>sui</i>	<i>eñaiñ</i>
		<i>aubá</i>	<i>suiñ</i>	<i>eñen</i>
			<i>sĩ</i>	<i>eñan</i>

En este párrafo ya no se trata de consanguinidad sino de agnación, lo cual tendrá que ver con el hecho de que algunos de estos términos son aparentemente compuestos. En *giñáreba* este hecho es tan evidente como es grande la dificultad de averiguar la etimología exacta. Ya el establecer la forma primitiva suscita dificultades. ¿Será *giñáreba* como parecen indicarlo los diccionarios sólo «suegro» o indistintamente «suegro» o «suegra», expresados más tarde para mayor claridad por *aita-*, *ama-giñáreba* (o *giñáreba-gizon*, *-emazte* de Silvain Pouvreau?) ¿O serán primitivos los compuestos de donde se habría sacado poste-

riormente el elemento común *giñáreba* para evitar aquellos vocablos largos y torpes? Leizaola da a *ginháreba* el sentido de suegro, pero esto no prueba nada puesto que el mismo contexto evita la ambigüedad a que se prestaría el doble significado. Vinson considera como primitivas las formas largas y traduce *aitagiñáreba* por «père fait par la sœur... ou quelque chose d'analogue».

Además opina que estos vocablos no se usaron antes que la extraña, es decir nuera (llamada *áreba* = hermana) fuera traída a la casa por el hijo. Pero aquella traducción parece imposible, pues «padre hecho por la hermana» (es decir «por la nuera» no sería *aitagiñ-áreba* sino *árebak egin(dako) aita* o en composición muy arcaica tal vez **árebagiñaita* (??). *Aita-gin* es aficionado al padre, que se ocupa del padre, y la traducción literal de *aita-gin áreba* sería hija (?) que se ocupa del padre, aficionada al padre, lo cual designaría a la nuera y no al suegro. A nosotros nos parece más aceptable considerar a *ginaéba* (sea con el sentido de suegro o más probablemente con el de suegro o suegra) como la forma fundamental en cuya composición no entra *áreba* «hermana». Así parece también entenderlo Aranzadi en su artículo *Ginarreba* (1). Nos la tenemos por consiguiente con *giñáreba*. Pero *giñáre* no da un sentido muy claro, pues significa «lo magro de la carne», «leño propiamente dicho» y «fornido» (2). Tampoco hay que olvidar

(1) *Revista Int. de los Estudios Vascos*, VI, p. 155-56.

(2) Parece que *gi-ñáre* «magro de la carne» y *gi-zen* «parte grasienta de la c.» presentan un elemento común siendo opuestos sus significados. ¿Tendrá que ver este *gi-* con *ara-gi* «carne»?

Algo parecido se observa en otros vocablos de significación opuesta:

<i>a-se</i>	harto	<i>go-se</i>	hambriento
<i>gaz-i</i>	salado	<i>gez-a</i>	dulce
(de <i>gatz</i> sal)			
<i>eska-ñi</i>	ofrecer	<i>eska-tu</i>	pedir (de <i>esku</i> ?)
<i>ja-io</i>	nacer	<i>e-r-io</i>	morir

el guip. *gia* «dermis, vástago, renuevo», lo cual sería una alusión al parentesco indirecto, lateral, pues seguramente hay alguna relación entre *gia* y *giñáre*. De todos modos la composición de *giñáreba* aunque no del todo refractaria al análisis, todavía no está suficientemente explicada. Por eso será lo más prudente asignar a *giñáre* vagamente el sentido del «político» castellano y traducir *aita ginár-eba* o acaso *gináre-ba* por «padre - político - pariente» según lo propone Gárate (1). Lo que no nos parece posible es que *giñáreba* contenga *áreba* «hermana», pues en tal caso el vocablo en cuestión habría significado primitivamente «suegra» y al hacerse sentir la necesidad de un término para suegro se habría inventado algo como **giñanae* del cual no hay rastro en ninguna parte. En una zona vizcaína se emplea para suegra también el vocablo *aubá* en que reconocemos el habitual *-ba* pero cuyo radical no podemos explicar.

Es verdaderamente curioso que creamos poder reconocer con tanta facilidad todos los elementos que entran en la composición de *aita-gin-ár-e-ba*, pero que la traducción varíe tanto según la manera de combinarlos y que ninguna satisfice.

Suin, érain, «yerno, nuera».

Estos dos vocablos (cuyas variantes sin *-n* son guipuzcoanas), son también a todas luces compuestos, pues, concuerdan en la desinencia *-in*. Si uno se empeñara en analizar *gin-áreba*, *suin*, *érain*, desde un punto de vista común, se supondría en estos dos un sufijo *-gin* que sería prefijo en *gin-áreba*: **sugin*, **éragin*. *Sugin* de *su* «fuego» + *-gin* agente «el que hace fuego, herrero», es voz distinta, pues no hay que incurrir en el error de las interpretaciones «idílicas»

(1) l. c.

que estuvieron muy en boga en un tiempo entre los indogermanistas (1). Si *gin* fuera realmente el elemento común de estos tres vocablos, no podría denotar otra cosa que la agnación por casamiento. Pero esta teoría que también Gárate parece sostener (2), la hemos abandonado y tampoco creemos seguro que *suin* haya sido antes **suginaéba*. Pues, ¿por qué se habría suprimido este *áéba* en la denominación del yerno y de la nuera y no en la de los padres políticos? La terminación *-ni* puede representar una *-ni* o *-ne* primitiva. Véase lo que dijo con tanto acierto Meyer-Lübke acerca de la *n* caduca (3) (*leoi*, *leoin* de **leone*, *mofoe*, *mofoin* de **mofoe*, etc.) Podríamos, pues, suponer como formas primitivas **sune* y **éane* o **suni* y **éani*. Entonces habría paralelismo de desinencia con *sein* «niño», de **seni*; véase, pág. 10.

<i>*su-ni</i>	<i>*éa-ni</i>	<i>*se-ni</i>
yerno	nuera	niño

Se presenta aún otra dificultad que no se debe pasar por alto: en *suin* la *n* es caduca (variantes *sui*, *sĩ*) pero para *éain* los diccionarios no consignan variantes sin *-n* ¿Será por falta de documentación o porque las *-n* de estos vocablos son realmente distintas? Si esta teoría es exacta caen por sí todas aquellas etimologías que tratan de establecer el mismo sufijo en *suin* y *éain*.

Por lo que toca al radical **éani* recuerda vagamente *arába*, *áéba* hermana del varón: *e-fa-ni* — *a-fa-ba*, o si ésta tiene que ver con *ar-* «varón»: **é-fa-ni* — *ar-e-ba*. Gárate dice: «¿Tendrá algo que ver con ubre, *erro*?» (2).

(1) *Tochter*, θυγάτηρ (*thygater*)=«hija», explicada como «la ordeñadora», *pater*, *pi-far* «padre» = «el protector» de un radical *pa-* «guardar».

(2) l. c., p. 107. Se puede añadir «o con *éai(n)* entrañas?»

(3) RIEV., XV, p. 209-223.

Por otra parte **suní*, presenta una sorprendente analogía con el vocablo indogermánico para hijo que es en sánscrito *súnus*, en gótico *sunus* y parece derivado de una raíz *su-* «engendrar, parir». Se tratará de una pura coincidencia, pues un préstamo del visigótico que sólo entra en cuestión, es improbable por razones diversas.

Koiñatu, koiñata «cuñado, cuñada»

El cuñado y la cuñada se designan con los vocablos españoles adaptados al fonetismo vasco *koiñatu*, *koiñata* (del latín *cognatus*, *cognata*) que constituyen préstamos relativamente tardíos. En vascuence (¿y también en castellano?) un término como *koiñata* comprende toda una serie de grados diferentes de parentesco sin que se distingan los matices. Pues se aplica a la hermana del esposo como a la de la esposa, además a la mujer del hermano del esposo y a la mujer del hermano de la esposa y por fin a la hermana de la mujer del hermano de la esposa, etc. (en alemán «Schwipp-schwägerin»). Ciertos idiomas antiguos y modernos ofrecen gran riqueza de términos diversos de esta clase. Así el griego distinguía a los padres políticos del varón *πενθερός*, -α, (*pentherós*, -α) de los de la hembra *ἑκυρός*, -α, (*hékyros*, -α) y lo mismo ocurre en serbio moderno: *tast-svekar*. Es sabido que los idiomas asociados a una civilización poco desarrollada, a menudo poseen numerosos términos especiales faltándoles los de categoría general. Ahora bien, si la lengua vasca parece tan moderna por la sencillez de la expresión del término «cuñado» que además es ajeno, esto puede explicarse de dos modos totalmente diferentes. Habría faltado un término genuino para cuñado por las mismas razones mencionadas en el párrafo respectivo a primo y sobrino.

O bien el vasco poseía un completo vocabulario primitivo el cual cedió el puesto a los conceptos y vocablos simplificados del español.

Aitorde «padraastro», etc.

La terminología del parentesco por segundas nupcias y del padrinazgo suele generalmente pertenecer a las capas más recientes de una lengua y por consiguiente también en vascuence es diáfana y fácil de explicar: *Semeorde*, *alabaorde*, *aitorde*, etc., «hijastro, hijastra, padraastro» contienen *orde* = «sustituto, vice-» (del latín *ordinem* turno, orden). También *aizun*, «falso, postizo», hace papel del castellano *-astro*, alemán *Stief-*, inglés *step-* (*Stiefvater*, *stepfather*), v. gr., *alabaizun* «hijastra», y por fin se expresa la propia idea mediante *ugatz* «mama, teta, leche materna» que se antepone. *Ugazaita* y *ugazama* significan propiamente padre nutricio y madre nutricia y después padraastro, madrastra. Otro vocablo basado en los precedentes, *ugazaba* ha ido perdiendo el nexo con los nombres de parentesco y hoy día ya no significa padraastro sino amo. Es sabido que alguien (1) ha deducido de *ugazaba* = *ugazaita* la existencia de *aba* = *aita* «padre» y otros tratan aún de reintroducirlo como vocablo independiente en la lengua. Este procedimiento parece un tanto aventurado, pues, es imposible separar *ugazaba* de los numerosísimos términos de parentesco en *-a-ba*, *-e-ba*, *-o-ba* y *-ba*. En ellos *-ba* significa probablemente parentesco según hemos visto, y aún cuando significara «padre», un solo ejemplo como *ugaz-a-ba* no probaría la existencia de *aba* = «padre».

(1) ¿Sabino de Arana-Goiri?

Aita ponteko «padrino», etc.

Es preciso mencionar aquí los términos para padrinzago no sólo porque este supone un parentesco espiritual sino también porque generalmente los parientes próximos solían hacer papel de padrinos. *Aitaño* y *aitaño* son lit. «padrecito», pero aquel se emplea para padre nutricio o padrino y éste para abuelo. *Aitabortze* es padrino y abuelo. Un término muy general es *aita ponteko*, (*ponte*, «piedra bautismal» del latín *fontem* «fuente») es decir «padre de bautismo». Donde no se comprendió ya su significación se corrompió en *aita puntako* (*punta*). Lo mismo la madrina *ama ponteko*, *puntako*. *Amaldi(n)* = «madrina», es una combinación de *ama* con el vocablo gascón correspondiente a madrina. Lo mismo para padrinos como para ahijados vale el adjetivo *bitxi* lindo: *amabitxi*, *aitabitxi*, *semebitxi*, etc., con numerosas variantes como *ama(g)utxi*, *alabautxi*, etc. El francés *beau-père*, *bellemère* son probablemente los modelos de *amader*, *semeder*, *alabader*, etc. Es cierto que regularmente debería esperarse **ameder*, **alabeder*, pero *semeder* descompuesto erróneamente en *seme-der* podría haber dado lugar a que *-der* se tomase como sufijo (1).

(1) Azkue, *Morfología Vasca*. pág. 13-14, expresa una opinión distinta.

F) «Viudo, viuda»	«huérfano»	«nodriza»
alargun	umezurtz	ifñude
	haurzürtz	unide
	emazurtz	
	zurtz	
	zirotz	

Alargun es en el uso actual viudo y también viuda. Sólo el suletino ha cuidado de marcar a esta última mediante su sufijo característico *-sa* de importación ajena: *alarguntsa*. Entre los indogermanos, según opina el catedrático E. Hermann, los viudos estaban obligados a contraer segundas nupcias, lo cual les era prohibido a las viudas. En efecto, tanto en germano como en latín son primitivos sólo los términos relativos al estado de viudez de la mujer y secundarios los que se refieren al hombre viudo. *Witwer* y *viduus* «viudo» son posteriores a *Witwe* y *vidua* «viuda». En muchas tribus de la antigüedad reinaba la poligamia del hombre en que sí se concebían viudas pero apenas viudos. Pero aun tomando por base la monogamia resulta muy diferente el estado de viudez de cada sexo. La muerte del marido significaba para la viuda la pérdida del señor que la amparaba y la alimentaba. Y aunque hemos de guardarnos de hacer extensivos al vascuence los resultados de las investigaciones en las lenguas indogermánicas, aquel razonamiento se aplica al hombre en cualquiera condición social o étnica. Seguramente también *alargun* habrá significado primitivamente tan sólo viuda.

Alharguntegiak son, según Azkue (1) los bancos

(1) *Dicc. Vasc. - Esp. - Fr.*

reservados a las viudas en las iglesias y no consta que haya habido bancos exclusivos para viudos.

Creemos que el examen etimológico del vocablo en cuestión viene a apoyar nuestra hipótesis: *Alargun* es evidentemente un compuesto: su primer elemento *al-a-* es por lo visto el mismo que el de *al-a-ba* hija y por consiguiente marcará el sexo femenino (véase pág. 11). Esta opinión también la ha emitido Campión (1). La segunda parte *-r-gun* no se concibe ni como elemento independiente ni como sufijo, pero *-gun* hace recordar otros vocablos compuestos como *la-gun* «compañero». Y por lo que toca a la *-r-* aislada puede que sea una permutación de *-l-* producida por el choque de dos *l* consecutivas. Mas en este particular no se puede formular ninguna teoría que pudiera calificarse de verosímil. La composición del vocablo será por consiguiente *al-ar-gun* ¿Tendrá que ver *al-* con *ala* «queja, dolor» y *-ar-* con *ar* «varón» (???)

Parecido es el caso del vocablo *zurtz* «huérfano». Sorprende su uniformidad fonética en todos los dialectos ya que muchos vocablos que en los dialectos orientales se pronuncian con *-rtz-* (*ortzi, bertze, bortz, ertze, yurtzuri*) tienen en los occidentales *-st-* (*osti, beste, bost, este, justuri*). Esto nos autoriza a sospechar que en *zurtz* la combinación de *-r-* con *-tz-* no sea tal vez muy antigua, habiendo resultado o por la elisión de una vocal intermedia o por ser *-tz-* un sufijo agregado posteriormente como en *beltz* «negro» (de *bel-e*), *aketz* (de *akeñ?*), *mehatz* «delgado» (de *mehe*). Esta teoría parece justificarla *zirotz* = huérfano, pero este vocablo está mal atestiguado. No encontramos en el léxico actual del vasco ningún punto de contacto con *zurtz*. Ni puede decirse siquiera si es primitivo

(1) Citado por Gárate, l. c., p. 106.

este vocablo escueto o si lo son los compuestos como *omezurtz*, *haurzürtz*, *emazurtz*. Y aún estos se presantan a interpretaciones diversas. Los dos primeros parecen significar algo como «niño abandonado», pero *ema-zurtz* traducido de la misma manera sería «hembra abandonada» es decir «viuda». ¿Será este vocablo más bien *amaz-(z)urtz* «privado de madre?» (1)

Las palabras correspondientes en griego ὄρφανος (*órphanos*) y en latín *orbis*, también han sido reducidas a un radical **orbh* que significa «privado, desprovisto». Hoy día la variante más corriente es *omezurtz*, pero *emazurtz* difícilmente se concibe como corrupción de aquella, antes bien podría ser que cuando ya no se comprendía bien *emazurtz* (de **amazurtz*?) este vocablo haya sufrido la influencia de *ume* por etimología popular. Tantos caminos diferentes y ninguno seguro.

Unhide, *iñude* «nodriza». Aunque no sea nombre de parentesco propiamente dicho nos interesa aquí porque según las apariencias contiene el mismo sufijo *-ide* (*kide*) «compañero» que encontramos en *aufide*, *senide*, *ezkontide*, etc. El radical mismo queda oscuro.

G) Términos generales relativos al matrimonio y al parentesco

Llamó la atención de Aristóteles el que no hubiera en griego voz para expresar el concepto de «matrimonio». Esto es menos sorprendente en la lengua vasca, pues es sabido que ésta no abunda en términos

(1) La atenuación de *a* en *e* nos es rara en semejantes casos: *amar*, *emertzi*, *emezortzi*.

tan abstractos. Para que la convivencia de hombre y mujer aparezca como unión conyugal y ellos se consideren como esposo y esposa es preciso suponer la igualdad social de los sexos que hoy día existe y según indica Aranzadi ha existido entre los vascos desde tiempos inmemoriales. Para «casar» hay un solo término *ezkondu*. En latín en cambio hay dos, pues el casamiento del varón (*uxorem ducere*) se concebía como diferente del de la mujer (*nubere*). *Ez-kon-du* (*ez-kon-tza*) «casar(se)» presenta la misma sílaba inicial *ez-* como *ez-tei*, *ez-tegu*, *ez-tai* «boda», pero la sílaba intermedia *-kon-*, es tan inexplicable como *-tei*, *-tegu*, *-tai* en éstas.

La voz más general para designar al pariente es *aide*, *ahaide* de donde derivan *aiko*, *aidego*, *ahako* (Leiz.) «cognación, parentela». Al consanguíneo se le llama *aide odoleko(a)*, al afín *eratsi(a)* en Guipúzcoa. El parentesco cercano y lejano se caracteriza mediante adjetivos: *ur*, *urko* y *ondaf*, *txiki* respectivamente. En suletino, según hemos dicho más arriba, *jabe* «dueño» ha tomado la acepción de «pariente afín» y al parecer *kusu* «primo» también la de pariente. El vizcaíno en cambio ha extendido la significación propia de *senide*, *senikide* hermano a la de pariente, lo mismo *senikera* = parentela, *senitarteko* = pariente. ¿Qué significará *aide*? Vinson (1) lo explica por **anaikide* «co-frère», «cohermano». Existe por cierto una *n* caduca, que en los dialectos orientales se convierte con frecuencia en *-h-*, mas parece imposible que esta *-n-* se haya conservado uniformemente en *anai* en todos los dialectos y que en su supuesto derivado **anaikide* haya desaparecido con la misma regularidad. El único vocablo vivo con que podría relacionar-

(1) l. c.

se (?) *a(ha)ide* fonéticamente es *ago, abo, ao, aho, aha-* «boca». Entonces el pariente sería el «compañero de boca» *aha-* + *-ide*, lo cual podría ser una alusión a la institución llamada la «gran familia». Como el parentesco se indica generalmente con el sufijo *-ba* podríamos igualmente reducir *aide* a un primitivo **a-ba-ide*, en el cual **aba-* haría papel de sustantivo. Pero lo más seguro es suponer que su radical es un vocablo desaparecido hoy de la lengua, recurso muy práctico cuando uno tropieza con dificultades en las etimologías y el cual parece muy recomendable en el caso del vascuence por razones obvias. Un caso parecido es el de *adiskide* «amigo». Está uno tentado de traducirlo por «compañero de edad» **adin-kide*, pero la permutación de *n* en *s* suscita grandes dificultades. *Aide* y *adiskide* corren parejas por su composición — no bien explicable, por cierto — y aún por su significado. De un modo parecido en alemán *Freundschaft* «amistad» tenía antiguamente también la acepción de parentela. Existe todavía otro vocablo significando «pariente, familia», a saber *azkazi, azkuzi, askazi*, seguramente derivado de *azi* «simiente» pues el mismo compuesto tiene en algunas comarcas la acepción de *azi*. *Azkuzi*, v. gr. (1), significaría «toda la simiente» la familia o la parentela de *azi* + *guzi*. En cambio *askazi* hace la impresión de que *azi* está incluido en la segunda parte. (Véase la introducción, página 5).

(1) En una leyenda de gentiles recogida en Ataun la «gentil» amenaza a una aldeana con esta imprecación:

*Andra Gerazi,
Ekatzu neri nere ofazi
Bestela galdu zera
Zu ta zure azkuzi.*

«Señora Gracia
Dadme mi peine
Sino sois perdidas
Vos y toda vuestra familia».

III

RESULTADOS

A) Particularidades lingüísticas

a) Un gran número de los nombres de parentesco está formado con el sufijo *-ba*. Como este no ocurre en otros compuestos de la lengua hay que sospechar que indica el parentesco o más propiamente la consanguinidad. ¿Habría sido antiguamente exclusivo de un sexo? Sorprende que de los cuatro vocablos que designan la hermana y el hermano, *añeba*, *aizpa*, *neba* y *anae* sólo este «el hermano del varón» carezca de *-ba*.

b) Muchos nombres de parentesco son trisilábicos y muestran una marcada preferencia por las vocales *-a*, *-e* (y también *o* e *i*) aun aparte del sufijo *-ba*: *añ-e-ba*, *a-hiz-pa*, *al-a-ba*, *al-añ-gun*, *o-sa-ba*, *a-sa-ba*, *iz-e-ba*, **eñ-a-ni*, *i-lo-ba*.

c) El segundo grado de parentesco ascendiente o descendiente lo marca con frecuencia el sufijo *-so* el tercero y cuarto generalmente *biñ-* y *eren-* prefijados.

d) El parentesco lejano no presenta vocablos propios derivados a la manera de los del grupo *b)*. Los matices se indican añadiendo a los términos vágos prefijos como *eren-*, *besten-* y más frecuentemente adjetivos como *ixiki*, *uñ*, *urko*, *aldeko*.

B) Estructura de la familia

a) EL NÚCLEO DE LA FAMILIA lo forman el padre y la madre, *aita*, *ama*. Se trata de dos vocablos infantiles que han probablemente suplantado los primitivos *agure* y *atso* (?). Como son estos términos los únicos miembros que existen en singular se consideran como nombres propios empleándose sin artículo en todos los dialectos. Sólo cuando se aplican a animales lo reciben ocasionalmente.

b) LA FAMILIA PROPIAMENTE DICHA comprende además de *aita*, *ama*: *seme - alaba*, *anae - afeba*, *neba-aizpa*, *osaba-izeba*, y acaso también *suiñ-eraiñ*. Estos términos se destacan entre los otros porque indican el sexo y no son compuestos o derivados de otros vocablos.

c) LA FAMILIA AMPLIFICADA comprende los siguientes: *aurso*, *semeso*, *alabaso*, *iloba* (en sus diferentes acepciones), *biloba*, *aiton*, *amon*, *bifaiton*, *eren-kusu*, *bir*, *koiñatu*, *koiñata*. Se trata de derivados del grupo b) o de préstamos o de vocablos que no indican el sexo. En cuanto a *aiton*, *amon*, *ásaba* se puede dudar si deben incluirse en el grupo b), como lo exigiera la lógica o en el grupo c) como lo exige la clasificación formal.

C) Conclusión

La estructura de los nombres de parentesco en vascuence llama la atención por ser tan moderna, ya que carecen los términos diferenciales (aparte de los

para «hermano» y «hermana») no habiéndose expresado las relaciones complicadas. Los préstamos de los idiomas románicos son más numerosos en los grados lejanos lo cual prueba que éstos no se designaban en la lengua vasca antigua, o acaso que ellos se habrían designado de una manera muy exacta y minuciosa. Pues cada uno de estos dos casos explicaría fácilmente la intrusión de voces ajenas. Hoy día, la parentela paterna y la materna son completamente idénticas en la terminología. Sólo la analogía de *a-iz-pa* e *iz-e-ba* («tía»=«hermana de la madre»?) y de *ala-ba* y *ala-r-gun* parece hacer resaltar de un modo particular a los parientes de sexo femenino y tal vez a los del lado materno (?). Esto nos conduciría a la tan debatida cuestión del matriarcado. Después de las publicaciones de Bachofen († 1887) muchos eruditos se inclinaban a suponer como indogermánica dicha institución en que la mujer preside a la familia siendo dueña de la propiedad y de los hijos, mientras que el padre es considerado más o menos como extraño. Pero hoy día se cree que la familia indogermánica estaba basada sobre el patriarcado. La preponderancia que tiene la mujer en ciertos casos entre germanos y eslavos se explica ya como evolución independiente posterior ya como influencia de los pueblos preindogermánicos de Europa a los cuales pertenecen los vascos. De ahí el empeño de muchos (1) en atribuirles a los vascos el matriarcado. Aranzadi, el mejor conocedor de la etnología vasca, dice muy bien a este propósito que «el hombre tiene la vara y la mujer la sartén por el mango» (2), en la familia vasca actual y sostiene que este debe haber sido también el estado

(1) V. gr., la *Realenzyklopädie* de Ebert.

(2) RIEV. — Véase también *Zentr. f. Anthropol.*, 1910, pág. 339 - 40.

primario no cabiendo suponer entre los vascos ningún extremo como patriarcado o matriarcado. El estudio de los nombres de parentesco tampoco proyecta luz sobre esta cuestión. Pues las analogías arriba mencionadas no son lo suficiente importantes para dar motivo a conclusiones tan decisivas.

Hay que confesar que el estudio de los nombres de parentesco en vascuence da por ahora pocos resultados comparado con el de los idiomas indogermánicos. Esto se debe sobre todo al aislamiento lingüístico del vascuence y a la falta de tradición literaria antigua. Pero es justo esperar aún ciertas aclaraciones del estudio de la sociología y del derecho vascos y en particular del progreso de la etnología y prehistoria cuyo desarrollo estamos presenciando.

GERHARD BÄHR.

HANNOVER, 28 de marzo de 1930.

(1934)
